



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 50317/2011

Córdoba, 07 de noviembre de 2011

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Directora de la Escuela de Nutrición, Dra. Nilda Perovic, solicitando el aval para las Jornadas Científicas previas al II° Congreso Argentino de Estudiantes de Nutrición (ConAEn), organizadas por los alumnos de la mencionada Escuela, que se llevaron a cabo los días 7, 14 y 21 de octubre del corriente año, en la Ciudad de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Que, dichas Jornadas estuvieron dirigidas a todos los estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba;
- Que, en sesión ordinaria de fecha 29 de septiembre del corriente año, el Consejo Consultivo de la Escuela de Nutrición por unanimidad otorgó el aval a las actividades pre- congreso ConAEN (fojas 4 a 5);
- Que, en sesión del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 27/10/2011 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Escuelas;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar el Aval de la Facultad de Ciencias Médicas para las Jornadas Científicas al II° Congreso Argentino de Estudiantes de Nutrición (ConAEn), organizado por los alumnos de la Escuela de Nutrición, que se llevaron a cabo los días 7, 14 y 21 de octubre del corriente año, en la Ciudad de Córdoba.

Artículo 2°: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Secretaría Ejecutiva
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. en Ciencias Exactas y Naturales
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

RP.sm.smz



989